**La enseñanza de las materias clásicas en el sistema educativo español. Análisis y propuestas**

Resumen de la presentación realizada por D. Jesús de la Villa. Presidente de la Sociedad Española de Estudios Clásicos ante la Subcomisión del Pacto Educativo en el Congreso de los Diputados. 23.5.2017

Presentación: esta intervención se hace en nombre y representación de la Sociedad Española de Estudios Clásicos y con el apoyo explícito de otras organizaciones representativas de este campo, como la Sociedad de Estudios Latinos y la asociación de profesores Cultura Clásica.com, entre otras.

1. **Breve historia de los estudios clásicos en el sistema educativo español en la Secundaria.**
2. La enseñanza de las lenguas clásicas ha sido tradicional en España, como en todos los países de Europa Occidental, desde la existencia de sistemas reglados en nuestro país, que remontan a las enseñanzas universitarias en la Baja Edad Media (recordemos, por ejemplo, que la gran enseña de la fachada de la Universidad de Salamanca está escrita en griego).

1. Más modernamente, la presencia de materias y contenidos relacionados con la lengua y la literatura latinas ha sido constante, como materia desde la Ley de Instrucción Pública (Ley Moyano) de 1857. Tuvo, primero, carácter obligatorio para todos los estudiantes del Bachillerato a lo largo de un número progresivamente menor de años. Posteriormente, desde la implantación de la LOGSE (1990), el Latín ha sido opcional en la ESO y obligatoria para los estudiantes de Bachillerato de Letras o Humanidades, La enseñanza de la lengua y la literatura griegas ha tenido en general un carácter obligatorio para los alumnos de Letras o Humanidades desde el plan de 1938 y hasta la LOMCE (2014), cuando pasó a ser sólo opcional incluso para los estudiantes de Humanidades.
2. **Situación actual**
3. La distribución actual de las enseñanzas clásicas dentro del currículum de la Enseñanza Secundaria se ha reducido a lo siguiente:
4. Cultura clásica: asignatura anual obligatoria en 3º de la ESO en Castilla y León; optativa en 2º, 3º y/o 4º (según las comunidades autónomas).
5. Latín: materia troncal de opción en 4º de ESO (de obligada oferta en todos los centros).
6. Latín: troncal en 1º y 2º de Bachillerato en el itinerario de Humanidades; opcional (teóricamente) en Ciencias Sociales.
7. Griego: optativa en 1º y 2º de Bachillerato para los itinerarios de Humanidades y Ciencias Sociales.
8. En contraste con la relativa parquedad del espacio docente que se concede a estas materias, se cuenta con un profesorado muy preparado (el de más alto nivel de doctores entre todas las especialidades), extremadamente vocacional y muy activo. Lo prueba su frecuente participación en juntas directivas de centros; la organización continua en todo tipo de actividades educativas extracurriculares, pero muy estimulantes para los estudiantes: viajes de estudio, participación con los alumnos en los festivales de teatro clásico escolar (cientos de alumnos cada año); colaboración en certámenes nacionales (Olimpiadas clásicas, concurso *Odyssea*, prueba *Pythia* de griego, Gymkhana mitológica, etc.) e internacionales (*Certamen Ciceronianum*) de conocimiento de las lenguas y literaturas griegas y latinas.
9. Por otro lado, es altísimo el interés por la innovación docente que han demostrado los profesores de instituto de Griego y Latín. Son casi continuos los seminarios y los foros virtuales y presenciales sobre la mejor forma de impartir las lenguas clásicas. De hecho se está extendiendo de un modo imparable la enseñanza activa de las lenguas por medio de la utilización de medios orales. Comparten materiales de docencia, se forman en talleres, se organizan todos los años magníficas jornadas de actualización docente. No hay muchas experiencias similares fuera de España ni en otros niveles educativos
10. Por todo ello, en su conjunto e individualmente, los profesores españoles de Latín y Griego se encuentran entre los mejores y más valorados de Europa, como prueba su repetida elección para cargos de responsabilidad en organismos educativos continentales (p.ej. Euroclassica) y por los numerosos acuerdos que han establecido, precisamente sobre la base de la enseñanza de las lenguas clásicas, con muchos centros educativos europeos.
11. Análisis real de la situación:
12. La Cultura Clásica tiene que competir en muchas ocasiones con un número grande de otras optativas. Además, es una situación frecuente que, cuando no hay Bachillerato de Humanidades y se quedan vacantes o amortizan las plazas de Clásicas, esta materia la imparten profesores con otras especializaciones.
13. Enmascarado a veces bajo la denominación de Bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales, el itinerario de Humanidades ha dejado de impartirse en numerosos institutos y centros privados. Sin duda lo más grave es que, en algunos casos, ha sucedido incluso cuando el centro era el único en una localidad. Ello representa la desaparición pura y simple de latín y griego en Bachillerato y, lo que es peor, la imposibilidad de acceso para muchos alumnos de medios rurales o barrios periféricos a los estudios de Humanidades. Ello constituye una injusticia social evidente.
14. El griego ha tenido que competir con otras tres materias optativas (Economía, Historia, Literatura Universal) en 1º de Bachillerato, caso único entre las optativas del Bachillerato. En 2º, por otro lado, no solo compite con otras tres materias, sino que ya no es accesible de hecho, pues, como es preceptivo haberla cursado en 1º de Bachillerato para poder cursarla también en 2º, los estudiantes ya no pueden elegirla si no lo han hecho antes. Su situación la ha llevado a una situación de extremada fragilidad y con verdadero peligro para su subsistencia en la mayoría de los centros y, por tanto, en todo el sistema educativo español.
15. El resultado final es que Latín puede cursarse como máximo tres años; el griego, en el mejor de los casos, dos.
16. Como consecuencia de la progresiva reducción del espacio docente de materias clásicas, se han reducido de un modo dramático las plantillas (es normal que quede hoy un solo profesor de Clásicas por centro) y no cesa la amortización de plazas.
17. **Comparación con otros países**
18. La situación española contrasta fuertemente con lo que sucede en algunos países de nuestro entorno:
19. Francia: puede estudiarse el latín hasta 6 años y el griego hasta 4 años. Se ofrece latín en prácticamente todos los *collèges* (11-15 años) y en muchos *lycées* (16-18 años). El griego, aproximadamente en la mitad de los centros. Son materias opcionales para todos los estudiantes, no sólo para los de Humanidades.
20. Italia: Griego y Latín se pueden estudiar hasta 5 años en el nivel de Liceo (13-18 años). Las dos lenguas son obligatorias para todos los alumnos en el Liceo Clásico (el más prestigioso: tiene todas las materias del Bachillerato, más Griego y Latín). El latín es, además, obligatorio en el Liceo Científico (más centrado en ciencias experimentales) y en los más especializados Liceo Lingüístico y Liceo de Ciencias Humanas. El Liceo Clásico y el Científico reciben el 80% de los estudiantes de este nivel.
21. Holanda: Griego y Latín se pueden estudiar hasta 6 años, con carácter opcional para todos los alumnos en el *Gymnasium* (oficialmente VWO), el centro que habilita para continuar estudios en la Universidad.
22. Alemania (con diferencias entre los Estados federados): el Latín se puede estudiar entre 4 y 6 años y el Griego entre 3 y 5 años. El latín se puede estudiar como segunda o tercera lengua. El griego se puede estudiar como tercera lengua. La combinación de Inglés (1ª lengua) con Latín (2ª lengua) es la más frecuente, por encima de Inglés-Francés, que es la segunda.
23. Situaciones semejantes se dan en Austria, Dinamarca, Hungría y otros países. En general, la modalidad de Bachillerato más prestigiado en todos los países, incluido el muy exigente Bachillerato Internacional, incluye al menos Latín, y muy frecuentemente Griego. Todos ellos, además, están abiertos a todo tipo de estudios universitarios posteriores, no sólo a los de tipo humanístico.
24. La calidad de sus enseñanzas es la que ha dado como resultado que cada año algunos de los mejores alumnos de Bachillerato deseen cursar las titulaciones de Filología Clásica, que se encuentran, hoy en día, entre las mejores de Europa.
25. La conclusión es, en primer lugar, que en comparación con varios países importantes de nuestro entorno, España, con varias lenguas derivadas del latín y con un patrimonio clásico sólo por detrás de Italia, es donde menos tiempo se pueden estudiar las lenguas y las culturas clásicas y en el que, al menos el griego, está en una situación más precaria. En segundo lugar, que el profesorado está en gran medida desaprovechado y poco atendido.
26. **Razones por las que las lenguas clásicas deben formar parte del sistema educativo español.**

1. La simple tradición no puede ni debe ser una razón suficiente para mantener unas enseñanzas en el sistema educativo. Tampoco tiene sentido plantearlo en términos de “utilidad” práctica inmediata o para el futuro laboral de los alumnos. De hecho, la Enseñanza Secundaria, como sabemos todos los profesionales del sistema educativo, tiene como misión poner en contacto a los alumnos con los principales campos del saber, de la ciencia y de la actividad humana, de tal manera que, en la siguiente fase, sea ésta universitaria o de formación profesional, puedan elegir con conocimiento de causa aquella profesión que más les atraiga. En este sentido la enseñanza del Griego y el Latín no es ni más ni menos “útil” que la de cualquier otra materia de este nivel, sea ésta las Matemáticas, la Geografía, la Literatura, la Filosofía o la Economía, simplemente porque la utilidad inmediata no es el objetivo de la enseñanza en este nivel educativo.

1. Las razones por las que la Cultura clásica, el Griego y el Latín han de estar presentes en el nivel secundario de la enseñanza se basan en su importancia en la fase formativa que representan estos niveles educativos y por su carácter central en el campo de las Humanidades.
2. En el ámbito cultural, las materias relacionadas con el Mundo Clásico permiten conocer los orígenes y establecer los principales patrones que conforman y organizan la cultura actual, sean estos artísticos, filosóficos, literarios, científicos, políticos etc. Estas bases culturales son, además, las que nos unen a los países y pueblos que nos rodean y, en último término, a una gran parte de la cultura universal.

1. Desde el punto de vista lingüístico, el estudio del Griego y el Latín favorece las capacidades de los alumnos porque les permite conocer mejor su propia lengua, muy en particular si ésta es de origen latino, como el castellano, el catalán o el gallego; pero no solo, ya que también favorece, por comparación, el acceso a otras lenguas, sobre todo las europeas, pues permite comprobar el enorme acervo de vocabulario y gramática que compartimos; permite el acercamiento de un modo sólido a todo el vocabulario científico y técnico universal, que es de un modo abrumador de base greco-latina; facilita la reflexión gramatical, teórica y práctica, de los alumnos, lo que redunda en la mejora de sus capacidades expresivas y de comprensión lingüística en su propia lengua.
2. Más concretamente, dentro de la configuración del currículum académico de la enseñanza secundaria creemos que debe mantenerse y consolidarse una oferta docente que transmita de forma digna y con calidad, no solo testimonialmente, el legado clásico, es decir, las lenguas, la cultura, la literatura, la filosofía y el arte de griegos y romanos y su pervivencia hasta el día de hoy. En un país como España, en que se hablan lenguas que derivan directamente del latín, en donde existe un legado artístico y arqueológico clásico que puede considerarse el tercero del Mundo, tras Italia y Grecia, donde se utiliza un lenguaje científico, ahora universal, que deriva en más un noventa por ciento del griego, la presencia de las enseñanzas clásicas es una necesidad indiscutible.
3. En los correspondientes niveles y cursos, las enseñanzas clásicas deben permitir a los alumnos no solo conocer el pasado, su pasado, sino también utilizarlo de una forma dinámica para comprender y asumir el presente y el futuro.
4. **Propuestas de actuación**
5. Sobre la base de lo anteriormente expuesto, las propuestas que nos permitimos elevar a la Subcomisión van todas ellas encaminadas a mantener de un modo digno y suficiente la enseñanza de las materias de lenguas y culturas griega y latina. Pueden concretarse en los siguientes puntos:
6. Asegurar a todos los alumnos el acceso a un conocimiento básico de las raíces culturales y lingüísticas de la mayoría de las lenguas españolas, de una gran parte de las lenguas europeas y de prácticamente todo el vocabulario lingüístico científico universal. Ello requeriría que una materia como **la Cultura Clásica, con contenidos culturales, pero también lingüísticos básicos, tuviera un carácter obligatorio** al menos en el Primer Ciclo de la ESO, como ya sucede actualmente en Castilla y León. Alternativamente, de no ser obligatoria esta materia, tendría que ser de obligada oferta en todos los centros y encontrarse en unas condiciones de opcionalidad reales razonables y con materias de peso académico semejante.
7. La materia de **Cultura Clásica debería además ofrecerse en el Segundo Ciclo de la ESO**, como ya sucede actualmente, asegurándose de que esta oferta sea real. El segundo curso podría avanzar en los contenidos lingüísticos, acercando así la oferta española a la que se da en otros países de nuestro entorno.
8. Consideramos que sería extremadamente importante poder reintroducir una materia de **Lengua y literatura latinas obligatoria** para todos los alumnos en un nivel semejante al de 4º de ESO actual, como ya ocurrió en la etapa de la Ley General de Educación de 1970. **Alternativamente,** dicha materia, actualmente troncal de opción en 4º de ESO, debería mantenerse con un estatuto semejante al actual, es decir, como aquella materia que, sin ser obligatoria, abre las puertas a los estudiantes a los estudios humanísticos posteriores.
9. En los estudios que actualmente corresponden al Bachillerato, **la Lengua latina (y su cultura) debería ser obligatoria para estudiantes de Humanidades como de Ciencias Sociales,** tanto si se organiza como dos itinerarios, como ahora o si, como nos parece deseable, se reunieran estas dos ramas, de un modo semejante a lo que ha sucedido en el campo de las ciencias experimentales. En todo caso, hay que asegurar que pueda haber alumnos que cursen, por ejemplo, Latín y Matemáticas, que ha sido una de las combinaciones favoritas de los estudiantes de estos itinerarios hasta que la LOMCE lo hizo materialmente imposible.
10. De mantenerse un itinerario de **Humanidades en el Bachillerato, la Lengua griega (y su cultura) debería tener un carácter obligatorio,** como lo tuvo hasta la implantación de la LOE. De unificarse la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales en un único itinerario, el Griego debería entrar en una opcionalidad viable, no falsa, frente a un número demasiado alto de materias o en alternativa con materias de perfil semejante. Y el Griego debería seguir en todo caso siendo **una opción real para los estudiantes de Ciencias Sociales.** De hecho, la elección de Matemáticas y Latín
11. De mantenerse la actual estructura del Bachillerato, debería pensarse en **nuevas** **optativas de dos horas** sobre todo para los estudiantes de Humanidades, puesto que la única con la que cuentan en la actualidad es Lenguaje musical. Materias como Fundamentos léxicos del español/otras lenguas oficiales (orientado al lenguaje técnico y científico) o Mundo Clásico (centrado en el análisis de referentes culturales, mitológicos, artísticos, etc. del Mundo actual) podrían ser de gran interés.
12. Todo lo anteriormente dicho para el Bachillerato sólo será posible si la legislación impide que las enseñanzas de Humanidades vayan desapareciendo de amplias zonas del territorio español, muchas veces las menos favorecidas económicamente. Por ello, consideramos absolutamente imprescindible que se asegure que **el itinerario de Humanidades, como las demás ramas del Bachillerato, tenga garantizada su presencia en todos aquellos casos en que el centro de enseñanza sea único en una localidad y que, cuando haya más de un centro, se asegure que los alumnos interesados pueden realmente desplazarse y acceder a los estudios humanísticos** sin graves perjuicios y desigualdades con los estudiantes de otras modalidades.
13. **Los profesores de Latín y** Griego deben estar autorizados a impartir materias para las que están sobradamente capacitados e, incluso, por encima de otros a quienes tradicionalmente se atribuyen. Materias como la **Literatura universal, el Teatro** (en una hipotética modalidad de Arte) o una optativa de Retórica y oratoria, como la que se va a ofrecer el próximo año en Madrid, son parte central de la formación de este profesorado, injustamente privado de esta docencia en la última reforma legal. Estas materias deberían estar asignadas también a los departamentos de Griego y Latín, sin perjuicio de que lo estén también a los de Lengua española.

En resumen, les pedimos, Sres. Diputados, que valoren en su justa medida las materias relacionadas con el Mundo Clásico, base y núcleo de nuestra cultura y nuestras lenguas, que aseguren la pervivencia real de los estudios de Humanidades en el Bachillerato y que aprecien y sepan conservar el inmenso capital humano que este país ha creado con mucho esfuerzo e inversión a lo largo de muchos años y que está formado por los excelentes, sufridos, abnegados y muy animosos profesores de Griego y Latín. En una época en que parece darse tan sólo importancia a lo productivo de forma inmediata y a lo obtenido sin esfuerzo, nuestros profesores son capaces de formar las mentes de los estudiantes y sembrar en ellos la necesidad de pensar y de saber de dónde provenimos.